CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22369 RU 2339646
10 JUNIO 2026 05:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 21 de junio de 1825, mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar, se creó políticamente la provincia de Cangallo, ubicada en el departamento de Ayacucho, constituyéndose desde los albores de la República como una jurisdicción de profunda importancia histórica para el Perú;

Que, la provincia de Cangallo ostenta con orgullo el título de "Heroica Provincia de Santa Rosa de Cangallo", en reconocimiento al valor, sacrificio y espíritu patriótico de su pueblo, que tuvo una participación destacada en las luchas por la independencia nacional;

Que, de esta tierra heroica emergieron personajes ilustres como María Parado de Bellido, mártir y símbolo de la resistencia patriótica; Basilio Auqui Huaytalla, líder de los morochucos, considerado héroe y mártir de la independencia, fusilado por su lucha contra el régimen colonial; así como valientes combatientes como Cayetano Quiroz, Manuel Pizarro, Andrés Bedriñana y muchos otros patriotas anónimos que entregaron su vida por la libertad del Perú;

Que, Cangallo es una tierra de historia, identidad y tradición, cuyo pueblo ha sabido preservar sus costumbres, expresiones culturales, organización comunal y legado histórico, contribuyendo al fortalecimiento de la memoria republicana y cultural del departamento de Ayacucho;

Que, en esta fecha conmemorativa, corresponde rendir justo homenaje a las autoridades, instituciones, comunidades campesinas, organizaciones sociales y a toda la población de Cangallo, quienes con trabajo, identidad, valentía y compromiso mantienen vivo el legado histórico de esta heroica provincia ayacuchana;

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más afectuoso saludo, felicitación y especial reconocimiento a la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 21 de junio de 2026 el 201° aniversario de creación política.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Teófilo Nuñez Achallma, alcalde provincial de Cangallo, así como por su intermedio al Concejo Provincial, autoridades e instituciones representativas y a toda su población.

Lima, 10 de junio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 17:07:44-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República